CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

CONTRALORÍA

Firmado digitalmente por GONZALES RODRIGUEZ Dafne Irina FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22-04-2025 10:37:18 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Puno, 22 de Abril de 2025

OFICIO N° 000332-2025-CG/OC0741

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
05 MAY 2025
EXPEDIENTE N° 4730
HORA: 3:59 FIRMA

Señor:
Luis Marino Calcina Tito
Director
Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo – UGEL YUNGUYO
Jr. Independencia N° 1034, Yunguyo
Puno/Yunguyo/Yunguyo

Asunto: Respuesta a pedido de apoyo contable.

Referencia: a) Oficio n.° 0029-2025/GRP-DREP-UGEL-Y-PAD/ST
b) Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia a), mediante el cual, solicita apoyo contable especializado para determinar la cuantia de la devolucion de depositos no sustentados, ademas se indica que Secretaria Técnica requirió al Titular de la entidad apoyo contable y **que la entidad no tiene presupuesto específico para la contratación de personal que cumpla dicha función**.

Al respecto, hago de conocimiento que este Órgano de Control conformante del Sistema Nacional de Control desarrolla su labor en atención a su Plan Anual de Control previamente aprobado, conforme a lo dispuesto en el artículo 10° de la normativa de la referencia b), en atención a los recursos, capacidad operativa y técnica, y carga de trabajo de la institución. En ese sentido, en relación a lo antes expuesto y dado que nuestros colaboradores se encuentran avocados a la ejecución de actividades y acciones de control programadas, no resulta posible atender su pedido.

Sin perjuicio de lo expuesto, debo recordarle que conforme a lo establecido en el sub numeral 1), numeral 7.3., del artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el **Titular de la entidad es responsable de efectuar la gestión presupuestaria** en sus diferentes fases, lo que coadyuvará al cumplimiento de objetivos de su Secretaría Técnica. Se adjunta al presente a folios dos mil quinientos sesenta y seis folios (2566) la documentación remitida.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
05 MAY 2025
EXPEDIENTE N°
HORA: FIRMA

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Dafne Irina Gonzales Rodriguez
Jefe del Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Educación Puno
Contraloría General de la República

(DGR)

Nro. Emisión: 00428 (0741 - 2025) Elab:(U71527 - 0741)

95 AÑOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **UYKEXNV**